



**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

**REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
DE LA LIGA REGIONAL DE 3D Y CAMPO
DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Referencia FTARM	09/24
Fecha de emisión	05/09/2024
Modificación	Versión 2
Fecha de modificación	11/09/2025

REGISTROS DE CAMBIOS (texto en rojo)

- Versión 2: En la asamblea celebrada el 11/09/2025 se añadió aclaración en cuanto a empates en el apartado 15.1

INTRODUCCIÓN

La **FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA**, en adelante

FTARM, en aras de formalizar y estructurar la organización de una **LIGA REGIONAL DE TIRO CON ARCO 3D Y CAMPO** de carácter continuado y como evento de carácter oficial, pone en funcionamiento la regulación de la mencionada competición con el siguiente **Reglamento para la organización de la Liga Regional de 3D y Campo de la FTARM**.

Nota: Este Reglamento anula todos los anteriores.

La FTARM es titular de la organización de la Liga Regional bajo su ámbito autonómico, ostentando el grado de co-organizador el club adjudicatario o adjudicatarios de puesta en marcha y desarrollo del evento.

Una vez adjudicada a un Club una competición de la Liga Regional, la FTARM tutelaré por medio de su Comisión de 3D y Campo todos los detalles de la organización del evento, siendo el papel primordial del club co-organizador la organización de la competición y la coordinación y preparación de todos los elementos organizativos del mismo.

El Club co-organizador formará un Comité Organizador que de forma estrecha y continuada colaborará con la Comisión de 3D y Campo de la FTARM asegurando la calidad que debe tener una competición de este tipo.

1.- SOLICITUD DE COMPETICIONES

La FTARM, al inicio de temporada, hará una preselección de fechas para las competiciones de la Liga Regional para ofrecerlas a los clubes.

Los clubes interesados en la adjudicación de una competición de la Liga Regional la deberán solicitar por escrito con el formulario adjunto cumplimentado (ANEXO I). Con todas las solicitudes, la Comisión de 3D y Campo emitirá un calendario oficial de todas las competiciones de la Liga Regional.

Solicitar y firmar una solicitud de co-organización de una competición de la Liga Regional de 3D y Campo supone la aceptación y compromiso de cumplimiento por parte del club solicitante de todos los puntos del siguiente reglamento.

Estas competiciones no podrán coincidir con ninguna tirada de la misma modalidad organizada por la RFETA, y ningún club podrá hacer coincidir o realizar simultáneamente una competición social de club.

2.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las competiciones de la Liga Regional de 3D y Campo de la FTARM los arqueros y arqueras que se encuentren en posesión de la **LICENCIA NACIONAL** en vigor. Los arqueros interesados en participar en la liga no deben estar suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina de

la FTARM u Órgano superior y deben cumplir los requisitos que se establezcan para cada uno de los Campeonatos.

Se permitirá la asistencia y participación en la **Liga Regional de 3D Y CAMPO** de arqueros y arqueras no pertenecientes a la FTARM, pero no serán considerados a la hora de realizar el ranking de la liga y no podrán conseguir trofeos por su participación.

3.- CATEGORÍAS y MODALIDADES

3.1.- CATEGORÍAS:

- a) Se establecen la categoría sénior de carácter mixto (16 años cumplidos en el año en el que se realiza la liga y mayores) con las divisiones:
- b) Se establecen la categoría juvenil de carácter mixto (menores de 16 años). Para la categoría juveniles solo habrá dos divisiones:
- c) Para todos los arqueros, las flechas que reboten en la diana 3D, estén delante de la diana y sea visto por el resto de la patrulla o juez, se contabilizarán con 5 puntos.
- d) Las categorías menores de 18 años deberán aportar a la comisión de competición previamente a su participación en la Liga, un documento con la autorización del padre/madre/tutor que permita al menor a participar en Liga Regional de Recorrido de 3D y/o Campo. La FTARM ofrece modelo de autorización en el ANEXO II al presente reglamento.

3.2.- DIVISIONES:

SENIOR

- Arco Compuesto
- Arco Desnudo
- Arco Tradicional
- Arco Longbow
- Arco Recurvo

JUVENIL

- Arco con Visor
- Arco sin visor

3.3.- CAMBIOS DE CLASE O MODALIDAD

Un arquero o arquera podrá participar en una clase de edad superior a la suya a su discreción, en tal caso deberá indicarse de forma fehaciente en la hoja de

resultados técnicos de la competición que dicho arquero o arquera participa en una categoría que no le corresponde por edad.

Un arquero que cambie de clase o modalidad, sólo podrá participar en una competición por la clase correspondiente a su edad o por la elegida por cambio de clase o modalidad.

Al celebrarse conjuntamente las competiciones para todas las clases y modalidades, en ningún momento un arquero o arquera podrá participar en una competición por dos o más clases o modalidades.

4.- PATRULLAS

Las patrullas serán formadas por ranking siempre teniendo en cuenta la organización de la propia competición y el beneficio de esta. Los arqueros juveniles podrán ir juntos, pero siempre es imprescindible con la supervisión de un adulto en los dos recorridos.

5.- RECORRIDOS

5.1- Las tiradas se realizarán con un solo recorrido de 20 dianas a doble vuelta, en caso de alcanzar las 75 inscripciones los recorridos serán de 24 figuras. En la competición de Campo 12 dianas a doble vuelta 1 vuelta distancias desconocidas y otra vuelta con distancias conocidas.

5.2.- Los puestos de tiro deben cumplir los requisitos del reglamento RFETA de Recorrido de 3D y Campo y encontrarse en perfecto estado en todos y cada uno de sus elementos: señalización, piquetas, fotos y dianas, estando estas últimas en buen estado para el correcto desarrollo de la competición.

5.4.- El campo de tiro debe estar preparado para su revisión por el juez una hora antes del comienzo de la tirada.

5.6.- Las dianas para la Liga de Recorrido de 3D serán figuras 3D.
En el caso de tirada de campo Parapetos.

6.- UNIFORMIDAD

Se aplicará lo establecido en el reglamento RFETA versión 2. En ningún caso, las prendas podrán ser de camuflaje o de colores que impidan una visión del arquero destacada en la zona de competición.

Los jueces serán responsables durante el campeonato de que se cumplan las normas de uniformidad establecidas en cada caso.

7.- CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE UNA COMPETICIÓN

La circular informativa deberá estar preparada para su emisión por la FTARM, al menos con 20 días de antelación a la fecha prevista para la celebración.

- Fechas y lugar de la Competición.
- Dirección de las Instalaciones donde se celebrará de la Competición y un plano de acceso.
- Los contactos de los diferentes responsables de la organización (nombre, dirección, teléfonos, fax, e-mail)
- Indicaciones para que los deportistas interesados realicen la inscripción y el pago de la cuota para dicha competición.
- Horarios informativos de la competición.
- Cuota de Inscripción.

Esta circular informativa será enviada por la FTARM a las Delegaciones, Clubes y Deportistas por los medios habituales, publicándose toda la información en la web y en los medios que considere oportunos la FTARM.

8.- INSCRIPCIONES.

La recepción de inscripciones a la competición para la Liga Regional será realizada por la FTARM a través de su plataforma de inscripciones.

La FTARM de ser posible, remitirá al club co-organizador la verificación de licencias, entregando al club organizador el listado acreditando que todos los arqueros cuentan con licencia.

9.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En aras de la mayor difusión del tiro con arco en cualquiera de sus modalidades, el Comité Organizador deberá contactar con el mayor número posible de medios de comunicación (prensa, radio y televisión) para cubrir el Evento Oficial, contando con el apoyo del responsable de Prensa de la FTARM o de la persona o personas designadas por esta para tal fin.

10.- LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPO DE TIRO

El equipo encargado de la realización de las instalaciones destinadas al desarrollo de la competición y en su caso de calentamiento debe asegurar su correcta situación, medidas y estructura, así como el mantenimiento del mismo, las evoluciones durante la competición y el orden y la seguridad del campeonato, con especial atención a lo dispuesto por la FITA, la RFETA, la FTARM y/o Autoridades locales pertinentes en su caso.

La competición debe obligatoriamente albergar todas las modalidades y categorías dispuestas en el presente Reglamento de Organización de la Liga Regional de 3D y Campo de la FTARM

11.- SEGURIDAD.

Debe quedar patente el hecho de que la seguridad en la práctica del tiro con arco en general y de las competiciones de la FTARM, debe ser absoluta y acorde con las legislaciones vigentes.

Por ello, los campos de la competición y zonas de calentamiento deben tener

completa seguridad para los deportistas y para el público, según se especifica en las Guías RFETA de Instalaciones de Tiro con Arco. La seguridad del campo de tiro debe ser revisado por el juez con antelación del comienzo de la competición.

Las bebidas alcohólicas ESTAN TOTALMENTE PROHIBIDAS y no deben ser servidas a los competidores, debe informarse a los mismos, que la presencia de trazos de alcohol en la sangre se considera positivo en el control de dopaje.

12.- COMPETENCIAS

Será competencia de la FTARM:

- Control de los arqueros, licencias, etc...
- Publicación de los resultados.
- El pago de los honorarios de los jueces si procede.

Será competencia del adjudicatario:

- Preparación de las hojas de tanteo según modelo oficial de la FTARM.
- Sorteo de patrullas según ranking.
- Disponer de todo el material adecuado para la perfecta realización de la competición
- Asegurar el bienestar de todos los arqueros, técnicos de la competición y personalidades que pudiesen asistir.
- Aportar como mínimo agua a los deportistas y técnicos en el transcurso de la competición.
- Confeccionar para cada arquero la acreditación, con el visto bueno de la FTARM. El dorsal puede realizarlo la organización, si así lo estimara conveniente al poder añadir publicidad privada.
- El servicio informático de puntuaciones.
- La responsabilidad de la gestión de resultados. Debe controlar toda la cadena de recogida de resultados en las dianas, hasta su colocación en el tablón de anuncios, durante y después de la competición.
- La instalación de un tablón de anuncios, servirá esencialmente para exponer: el programa; el sorteo de patrullas, los resultados definitivos.
- Organizar el equipo de recogida de tanteos.
- Proporcionar en un medio de almacenamiento informático los resultados a la Comisión de 3D y Campo.

13.- RÉGIMEN ECONÓMICO

La cuota de inscripción será aprobada por la Asamblea General de la FTARM.

El importe de la inscripción comunicado a la FTARM, para que el pago de la misma sea a través de la plataforma de la FTARM o bien en efectivo en el campo de tiro.

El Club Coorganizador, correrá con los gastos siguientes:

- Material del campo de tiro para la competición (dianas, señalizaciones, etc.)
- El agua para la hidratación de los deportistas en el transcurso de la competición.
- El gasto del material necesario y el material consumible para la oficina técnica del campeonato.

14.- LOS JUECES DE UN CAMPEONATO.

Los Jueces, en número y designación, serán nombrados por el Comité de Jueces de la FTARM para la Liga 3D Y CAMPO

15.- CLASIFICACION Y TROFEOS

15.1.- CLASIFICACIÓN PARA CAMPO Y 3D

La clasificación se realizará otorgando a cada arquero unos puntos fijos por el lugar obtenido en cada tirada.

1 puesto	25 puntos	6 puesto	9 puntos
2 puesto	20 puntos	7 puesto	8 puntos
3 puesto	16 puntos	8 puesto	7 puntos
4 puesto	11 puntos	9 puesto	6 puntos
5 puesto	10 puntos	Resto de puestos	5 puntos

En cada competición, para obtener la clasificación que otorgan los puntos, se atenderán los dos recorridos.

Para el ranking final, a cada arquero se le sumarán los puntos conseguidos por su clasificación en sus mejores participaciones en la liga regional. Se contabilizarán la mitad más una de las tiradas realizadas redondeando siempre al alza.

Si un arquero que participa en la liga regional no participa en alguna de las tiradas, se le asignará 0 puntos en esa competición.

En caso de empate en la clasificación final, se establecerá desempate atendiendo a la suma de los puntos de las tiradas del formato scrach, obtenidos en las participaciones totales a cada arquero, **si aun así el empate persiste se tendrán en cuenta las puntuaciones totales de las tablillas y si siguiera el empate se tomaría la mayor puntuación obtenida en una tirada.**

El arquero es libre de presentarse a las competiciones que desee. Al arquero que no cubra la mitad más una de las competiciones, se les sumará 0 puntos por las competiciones que falten hasta completar las contabilizadas.

En caso de suspensión de parte de una tirada, solo se tomará como definitiva si se ha completado al menos un recorrido, esto es, si se complica la tirada y se tiene que suspender a mitad del segundo recorrido, se tomará como definitivo el resultado del primer recorrido, en el caso de que no se llegué a completar ni el primer recorrido, se aplazará la tirada a otra fecha.

15.2.- TROFEOS Y PREMIOS

Los premios de la Liga Regional de 3D y Campo de la FTARM serán Trofeo para los tres primeros clasificados en todas las categorías y modalidades y se entregarán en la comida de gala de la FTARM organizada con este objetivo.

Para conseguir el título de Campeón y Subcampeón, deberán estar inscritos un mínimo de 4 arqueros por modalidad y categoría.

En caso de que en una modalidad participen 4 o más deportistas de cada sexo en la mitad más una de las tiradas de la liga estas pasaran a tener su propio ranking

ANEXO I



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE UNA COMPETICIÓN DE LA LIGA REGIONAL DE RECORRIDO DE 3D/CAMPO

Los abajo firmantes:

_____ con D.N.I. nº
_____ con D.N.I. nº
_____ con D.N.I. nº
_____ con D.N.I. nº

En nombre y representación del Club

SOLICITAN

Como Comité de Organización del Club indicado, la organización de una competición de la Liga Regional de 3D / Campo

en las próximas fechas: _____ a celebrar en las
instalaciones: _____

Aceptando las condiciones descritas en el reglamento para la organización de ligas de 3d y campo, La FTARM se reserva el derecho a reclamar al adjudicatario por el incumplimiento de dicho reglamento

FIRMAS DEL COMITE Y SELLO DEL CLUB

En _____ a _____ de _____ de

ANEXO I



FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN UNA COMPETICIÓN DE LA LIGA REGIONAL DE RECORRIDO DE 3D/CAMPO

D./D^a _____, con

DNI en vigor número _____, en mi condición de padre/ madre/ tutor/

tutora de D./D^a _____,

con DNI en vigor número _____, y con Licencia Federativa en vigor

número _____ por la presente AUTORIZO a mi hijo/ hija/

pupilo/ pupila a participar en la Liga Regional de Recorrido de 3D/ Campo

organizada por la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia y los

clubes adscritos a ella durante la temporada

En _____ a _____ de _____ de

 Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia	LOGO CLUB
Asunto: TIRADA DE LIGA REGIONAL	Fecha: 00/00/0000

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La ___ª Tirada de Liga Regional _____ se celebrará el día _____ en el _____, situado en _____

Enlace de la ubicación:

INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que se encuentren en posesión de la Licencia Nacional en vigor. La Licencia deberá presentarse en el momento de hacer la revisión de material.

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular, cerrándose el próximo _____, a las 14:00 horas.

La petición de inscripción se solicitará mediante **la plataforma de inscripción de la web FTARM. Otra forma de inscripción**

El precio de la inscripción para los arqueros veteranos, sénior y júnior que se inscriban en la competición, será de 15€ en TOTAL. Para el resto de categorías el precio de la inscripción será de 5€ en TOTAL.

IMPORTANTE

- *El pago se realizará mediante tarjeta bancaria en el momento de la inscripción. En caso de no asistir a la tirada, no se realizará ninguna devolución del importe de la inscripción, salvo causa de fuerza mayor bien justificada.*
- *El pago se realizará el día de la tirada.*

TANTEO

- *El tanteo se realizará obligatoriamente mediante una tablilla de papel y la APP lanseoScorekeeper, salvo problemas técnicos del servidor.*
- *Se usarán dos tablillas en papel.*

UNIFORMIDAD

Se aplicará lo establecido en la normativa de la **RFETA** en vigor.

	Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia	LOGO CLUB
Asunto: TIRADA DE LIGA REGIONAL		Fecha: 00/00/0000

CATEGORÍA Y DIVISIONES

Tal y como indica el Reglamento FTARM en vigor.

HORARIOS DE LA COMPETICIÓN

CAMBIOS SOBRE EL HORARIO PREVISTO

La organización se reserva el derecho de modificación del horario, notificándose con anterioridad a los participantes.

Nota:

Se estima un total de ___ plazas que puede variar según la distribución de dianas en función de la categoría de los inscritos.